RESOLUCIÓN Nº 1215

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2012 "SERVICIO DE INTERNET MOVIL" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Asunción, 20 de julio de 2012.-

VISTO: El Memorándum, DGAF Nº 2143 de fecha 20 del mes de julio de 2012, presentada por la **Lic. Mary Garay Ramírez**, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones (DC) de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 21/2012 *"SERVICIO DE INTERNET MOVIL"*;

Que, según Acta de apertura de sobres de fecha 11 de mayo de 2012, han presentado ofertas las empresas: *HOLA PARAGUAY S.A. – VOX, TELECEL S.A. – TIGO y NUCLEO S.A. - PERSONAL;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 12 de julio de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...**CONCLUSIÓN** En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: **1.- Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 21/2012 "SERVICIO DE INTERNET MOVIL", a la empresa HOLA PARAGUAY S.A. - VOX, Ruc Nº 80018154-9, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:*

Ítem	Descripción del Servicio	Mes	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de Internet Móvil	12	1.650.000	19.800.000
TOTAL				19.800.000

*2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 1215

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2012 "SERVICIO DE INTERNET MOVIL" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 260 FF 10;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*de Contrataciones Públicas*", concordante con el artículo 63 del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1º.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 21/2012 *"SERVICIO DE INTERNET MOVIL"*, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa oferente *HOLA PARAGUAY S.A. - VOX*, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Servicio	Mes	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de Internet Móvil	12	1.650.000	19.800.000
TOTAL				19.800.000

2º.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 12 de julio de 2012.

Abog. Cristian González López

RESOLUCIÓN Nº 1215

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2012 "SERVICIO DE INTERNET MOVIL" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

3º.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4º.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5º.- **COMUNICAR** y archivar.

Dr. Horacio Galeano Perrone
MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - Secretaría General

Abog. Cristian Chaparro López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura